

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día el día 6 de mayo de 2.016 acordó la adjudicación del uso privativo del dominio público local mediante la instalación y explotación de un quiosco de bebidas y/o comida en el PARQUE DEMETRIO DUCAS (Expte. nº 5.084), a favor de D. JUAN IGNACIO RECIO BRAVO, en la cantidad de 151.- euros/mes.- en concepto de canon a abonar al Ayuntamiento, por un plazo de 20 años a contar desde la fecha de la firma del acta de comprobación de la terminación de las obras y toda vez que las ventajas de dicha oferta se desprende de la puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosa en: mayor precio ofertado 50 puntos; instalación de módulos 0 puntos; calendario y horario de apertura 4,67 puntos y menor plazo de puesta en marcha 0 puntos.

Con fecha 19 de mayo de 2016 ha sido formalizado el correspondiente contrato.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 154.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.